

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 001492
LA CISTERNA,

LA ALCALDÍA DE LA CISTERNA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N° 44 de fecha 17.03.2015 del Concejo Municipal;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

13 ABR. 2015

TENIENDO PRESENTE Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** el Comedido del concejal Orlando Morales Becerra, Presidente de la Comisión Nacional de Concejales de Chile de la ACHM, para para asistir a la sesión en que se elegirá la Mesa Directiva de la Corporación para el período 2015-2016, el día 17 de marzo de 2015, a partir de las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Valparaíso, V Región.

2.- **DEJASE PRESENTE** que este Comedido es sin costo financiero para el Municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.